

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2022-01215-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales, la respuesta proveniente del Juzgado 4 civil Municipal de Bogotá y Juzgado 6 civil Municipal de Bogotá, para los fines pertinentes a que haya lugar.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba'.

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **28 de marzo de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario